

DECRETO EXENTO: N° 115 /

PUCON, 16 ENE. 2015

VISTOS.:

- 1.- La Ley N° 20.798 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2015.-
- 2.- El Decreto Exento N° 3726 de fecha 31 de diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.
- 3.- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" Promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda.
- 4.- El Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004.-
- 5.- Lo establecido en el Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones aprobado por Decreto Exento N° 1777 de fecha 21 de Junio de 2005, Artículo 9 y 10.
- 6.- El Informe para Resolución fundada de fecha 07 de enero de 2015 emitido por el Director (s) del Departamento de Educación Municipal de Pucón don Alejandro Durán Gutiérrez.
- 6.- La Resolución Fundada N° 05, de fecha 09 de enero de 2015, emitido por. Alcalde CARLOS BARRA MATAMALA.
- 7.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con capacitación para nuestros docentes en el área, para un buen desempeño con nuestros alumnos y que estos puedan tener un mejor enseñanza, aprendizaje y comprensión.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, la Resolución Fundada N° 05 de fecha 09 enero de 2015, de Carlos Barra Matamala Alcalde.
- 2.- Apruébese, la compra directa a la empresa "Ketty Gómez Holzapfel Capacitaciones E.I.R.L", RUT 76.134.991-0, por un monto total de, 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) exento de impuesto.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria denominada "215-22-11-002 denominada "Cursos de Capacitación" Centro de costos Sep Escuela Los Arrayanes y El Claro.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Anotese, Comuníquese y Archívese.

CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

V^a B^a CONTROL

ITEM	215.22.11.002
TOTAL AUTORIZADO	\$ 26.329.038.-
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 4.215.000.-
SALDO POR COMPROM.	\$ 22.114.038.-
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	

CBM/GMP/DDG/ERR/abr
Distribución:

- Of. Partes
- Archivo DEM
- Archivo Finanzas

Pucón,

RESOLUCIÓN FUNDADA

CARLOS BARRA MATAMALA, Alcalde de la comuna de Pucón, en consideración al informe fundado presentado por el Sr. **Alejandro Durán Gutiérrez** Director del Departamento de Educación Municipal (s), en el cual solicita el pago de la **“Jornada de Fortalecimiento de los Equipos de Trabajo”**, para los docentes de la escuela Los Arrayanes, lo que permitirá a nuestros docentes contar con mejores herramientas para el desarrollo educacional, en habilidades de liderazgo, por lo cual se hace necesario recurrir a **“Ketty Gómez Holzapfel Capacitaciones E.I.R.L.”**.

Considerando que esta importante iniciativa debe ser realizada por una empresa que cuente con mi confianza, es que se han contratado los servicios a esta empresa, por contar con una profesional que tiene una amplia experiencia y trayectoria, además ya ha realizado otras capacitaciones las que han sido muy bien evaluadas por los participantes.

Autoriza la compra directa a la empresa **“Ketty Gómez Holzapfel Capacitaciones E.I.R.L.”**, RUT 76.134.991-0, teniendo presente lo expuesto y considerando lo que dispone el artículo 8 letra d y g de la Ley 19.886 y el artículo 10 N° 4 del reglamento del indicado cuerpo legal, el proveedor adquiere para el Alcalde firmante la calidad de proveedor único del servicio.

El valor total de la compra realizada al proveedor asciende a la suma de **\$4.000.000.-** (cuatro millón de pesos) exento de impuesto.

Se extiende la presente resolución para proceder a la compra correspondiente.

Saluda atentamente a usted,


Vº Bº CONTROL (s)  
CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE


CBM/DDG/ERR/abr

Distribución:

- Of. Partes
- Archivo DEM
- Archivo Finanzas